



El Concejo Deliberante de Apóstoles abordó once temas en la sesión ordinaria de este jueves, con varios dictámenes de comisión. En primer lugar aprobó por unanimidad una nota del DEM sobre documentación contable correspondiente al primer trimestre del 2016. Luego declaró de interés municipal la realización de un torneo de Tae Kwon-do que se llevará a cabo en Apóstoles con la participación de delegaciones de varias provincias de nuestro país, como también de países vecinos.

El cuerpo legislativo aprobó por unanimidad un proyecto de ordenanza del bloque del FR-FPV de eximición de tasas para los comercios que resulten ganadores de un concurso de vidrieras en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia. En ese caso, el comercio ganador recibirá un premio de \$1.000 que serán descontados en sus aportes de tasas al municipio, \$700 para el segundo puesto y \$500 para el comercio que obtenga el tercer puesto.

La VIII° Jornada JOINEA que se llevará a cabo los días 6 y 7 de septiembre próximo en el Anexo Apóstoles de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales de la UNAM, fue declarado de interés municipal. Los concejales aceptaron el pedido del DEM de baja definitiva a un vehículo municipal, que sufriera un siniestro el 22 de octubre del 2015, y fue totalmente destruido. Se trata de una Renault Master, que durante las tareas barriales se incendió, ocasionado aparentemente por un cortocircuito en el sistema eléctrico.

Se aprobó la regulación de pantallas LED

El proyecto de regulación de pantallas LED, fue convertido en ordenanza, luego de varias modificaciones al proyecto original, donde se contemplan los alcances, obligaciones y características del mismo. En este caso, la norma también legisla por la instalación no solamente en lugares privados, sino también en plazas y plazoletas. Otra de las correcciones

realizadas, es que los propietarios no estarán obligados a ceder segundos libres al municipio. De todas maneras, los propietarios de la única pantalla led en Apóstoles se comprometieron a colaborar con la Municipalidad en lo que se refiere a campañas como de seguridad vial o de concientización sobre adicciones, que lleva adelante el Concejo Deliberante en escuelas.

Caballero: pedido informes obras Escuela 625 y creación Registro de Proveedores

El concejal por la oposición Gastón Caballero (Unión Popular) presentó un pedido de informes respecto al estado de obras y materiales para la construcción de la Escuela N° 625 de la zona de El Cruce, que fuera anunciado días atrás. También el edil Caballero presentó un proyecto de ordenanza de creación del Registro de Proveedores del Municipio de Apóstoles. El concejal Juan Manuel Ortíz explicó seguidamente un proyecto de comunicación del bloque oficialista sobre la instalación de sanitarios en espacios públicos, principalmente el Espacio Joven.

Gastronómicos y boliches tendrán que pagar un seguro de comercio

El punto más debatido de la sesión fue el referido al dictamen N° 12/16 de la Comisión de Hacienda, Legislación y Obras Públicas, sobre un seguro de comercio que deberán pagar a partir de ahora los comercios gastronómicos y los boliches. El mismo fue aprobado por la mayoría oficialista, pero con el voto en contra del concejal de la oposición Gastón Caballero (UP), quien argumentó que si bien estaba de acuerdo con el proyecto, no le parecía el momento oportuno, por la difícil situación económica, en lo que hace al rubro gastronómico. El proyecto fue defendido por el concejal Juan Manuel Ortíz y el presidente del Concejo Fabián Skuarek, quienes consideraron adecuado. Ortíz incluso argumentó que “hoy por hoy te piden seguro por todos lados. Vas a una cancha y tenés que pagar un seguro, te vas a otro evento y también tenés que pagar.” Skuarek dijo que realizaron numerosas consultas, entre ellas a empresas Aseguradoras locales, quienes les explicaron que los seguros estarían en el orden de los 250 pesos por mes, aproximadamente. Con la aprobación de la ordenanza en el día de hoy, las casas de gastronomía y boliches tendrán un plazo de 60 días para comenzar a pagar el seguro. Antes de la finalización de la sesión, el presidente del cuerpo solicitó un cuarto intermedio para escuchar al contador Armando Yaborski, profesor del Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra en Apóstoles. El profesional dictará una capacitación sobre costos el próximo miércoles 18 de mayo, a partir de las 18.45 horas en la sede del Saavedra, ubicado en la Escuela Provincial N° 21 de Apóstoles. La capacitación está dirigida a integrantes de la feria franca, productores en general, artesanos, pequeños comerciantes.

FUENTE NOTICIAS LA REGION